

Sacar el aborto del Código Penal dará certeza a mujeres: Brugada

Llama a abordar el tema con una perspectiva de salud pública y no criminalizarlo

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, afirmó que sacar el aborto del Código Penal capitalino permitirá brindar más seguridad, certeza y acceso a la salud a las mujeres.

Luego de que en el Congreso de la capital se pausó la discusión que plantea despenalizar la interrupción del embarazo después de las 12 semanas de gestación, la mandataria llamó a abordar el tema con una perspectiva de salud pública y no criminalizarlo.

“Yo coincido en que la interrupción del embarazo debe abordarse desde un enfoque de salud pública y no criminalizarlo, hay que trabajar en ese sentido y, sacar el aborto del Código Penal busca que haya más seguridad, certeza y acceso a la salud de las mujeres, esa es mi opinión al respecto”, dijo.

En conferencia, reiteró su postura de respetar el derecho de las mujeres a decidir, aunque señaló que el Congreso local abrió foros para escuchar las diversas posturas.

“He manifestado mi opinión acerca de respetar el derecho a de-

cidir de las mujeres, hay diversas opiniones y el Congreso abrió espacios de diálogo para escuchar todas las posturas y eso es muy importante”, señaló.

La semana pasada, Morena en el Congreso local pausó la discusión del dictamen que da pie a despenalizar la interrupción del embarazo después de las 12 semanas de gestación, el cual ya había sido aprobado en comisiones. En su lugar, los diputados anunciaron la apertura de diálogo ante las posturas que están en contra de esta opción.

EL UNIVERSAL publicó que de acuerdo con el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, los dictámenes aprobados en comisiones deberán presentarse para discusión al ple-

no en un plazo no mayor a 45 días naturales y puede haber una prórroga por otros 45 días. “Si transcurrido el plazo y/o prórroga correspondiente no ha sido presentado para su discusión y aprobación en el pleno, la iniciativa, proposición, opinión o asunto en cuestión será archivado y se dará por concluido el trámite”. ●

CLARA BRUGADA

Jefa de Gobierno

“El Congreso abrió espacios de diálogo para escuchar todas las posturas y eso es muy importante”

